

BOLETIN INFORMATIVO
SECTOR SEGURIDAD PRIVADA Y
SERVICIOS AUXILIARES
FESMC UGT

FEBRERO 2023



UGT



Seguridad
FeSMC



@SegServAuxiliares



@SeguridadFeSMCUGT



@SegFeSMCUGT



@seguridad.fesmcutg.org

EDITORIAL

ENCRUCIJADA DE CAMINOS O CALLEJÓN SIN SALIDA

Por María Victoria Embid

La tendencia del hombre es a pensar de manera negativa. Por norma general, nos volvemos pesimistas. Es una interpretación subjetiva, quizás para imaginar también un futuro más llevadero. Es una anticipación a los cambios que realiza nuestro cerebro más primitivo por una cuestión de supervivencia, para estar siempre ante una situación de alerta ante los peligros que puedan acecharnos. Quizás sea por esto, nuestra mente errante tiende a idealizar el pasado con esa famosa frase que nos dice que cualquier tiempo pasado fue mejor. Esta ideación anticipatoria que nos hace ver peligros por todas partes tiene una connotación emocional negativa, ya que conlleva que nos abrumemos ante riesgos imaginarios que quizás nunca ocurran. Al mismo tiempo que esto ocurre, dicen los expertos que esta ansiedad anticipatoria supone un gasto energético que amortizamos con un presente por el que, paradójicamente, hace que lo vivamos sin preocuparnos por lo que vendrá o que creamos que, ante cualquier amenaza, minimicemos los riesgos como nos pasó con la pandemia que quizás no vimos venir, pero tras esta contingencia, hemos sido más conscientes, primero de nuestra fragilidad y segundo de los retos que imponen los nuevos desafíos de futuro como son las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial.

La estructura empresarial ya ha mutado. Surgen nuevos grupos empresariales, nuevos grupos de inversión, en ocasiones al amparo de actividades ilícitas como blanqueo de capitales y desvío de fondos. El trabajador y trabajadora cae cada vez con mayor frecuencia en los cantos de sirena de empresarios sin escrúpulos y, como un flautista de Hamelín, podemos ser arrastrados hacia el camino de la pérdida de derechos o, en el peor de los casos, de la pérdida de nuestros puestos de trabajo, sin que a ninguno de ellos o ellas les tiemble el pulso.



Pulsar para seguir leyendo



UGT CONSIGUE QUE EL PRINCIPADO DE ASTURIAS ADJUDIQUE CON CARACTER DE EMERGENCIA LOS SERVICIOS DE LA EMPRESA PROSETECNISA

El Gobierno del Principado adjudica, con un contrato de emergencia, los servicios de seguridad del Centro de Salud Mental de Mieres y el Viejo Hospital Central de Oviedo.

Seis meses de impago de salarios y desesperación familiar de estas quince familias, ha sido el coste para que el Gobierno del Principado se haya decidido por una adjudicación, por la vía de urgencia, a dos empresas que se harán cargo de la seguridad de estos centros.

Desde el 1 de diciembre los vigilantes se habían puesto en huelga al llevar más de tres meses sin cobrar de la empresa PROSETECNISA. Todos los jueves UGT conjuntamente ha ido convocando manifestaciones a las puertas del Principado para solicitar el cambio de empresa y restablecer las condiciones laborales de la plantilla.

El 24 de febrero dió comienzo la seguridad en estos dos centros con las nuevas empresas adjudicatarias. UGT seguirá muy pendiente de las practicas de estas empresas.

LOS SERVICIOS AUXILIARES AUMENTAN SU SALARIO EN UN 8% PARA EL 2023

Desde la negociación del primer convenio estatal de servicios auxiliares unido a los incrementos del SMI el colectivo ha pasado de un salario de 707,70 a 1092,69 euros en la actualidad. Además, de ver reducida su jornada laboral de forma progresiva.

En el día de hoy, 17 de febrero de 2023, la Comisión Paritaria del I Convenio Colectivo Estatal de Servicios Auxiliares de Información, Recepción, Control de Accesos y Comprobación de Instalaciones firmó la actualización de las tablas salariales conforme a la subida del Salario Mínimo Interprofesional para 2023, estableciendo un incremento salarial del 8% que tenemos que añadir a la reducción de la jornada anual en 11 horas que establece el convenio para este año.

En 2021 UGT firmó el primer Convenio Colectivo Estatal de Empresa de Servicios Auxiliares con el firme propósito de dotar al sector de los servicios auxiliares de un marco normativo que regulara esta actividad, la dignificara y confiriera al colectivo de trabajadores y trabajadoras una identidad laboral propia.

Pero, además, este primer convenio nació con dos cuestiones que para nuestra organización eran imprescindibles, por un lado, garantizar el mantenimiento del empleo con la inclusión de la subrogación y por otro, incrementar los salarios evitando la pérdida de poder adquisitivo de las personas trabajadoras incluyendo una cláusula de revisión salarial que estuviera ligada al incremento de los precios y que actuara como elemento de protección de la capacidad adquisitiva de las personas trabajadoras del sector.

El alza del salario mínimo de los últimos años junto con la regulación pactada en el convenio colectivo ha contribuido a que los servicios auxiliares hayan pasado de los 707,70 euros de 2017 hasta los 1.092,69 euros de 2023, lo que supone un incremento del 54,40%. Además, gracias a la cláusula de revisión salarial del convenio, el salario de los auxiliares de servicios se sitúa en 177,66 euros anuales por encima del salario mínimo interprofesional.



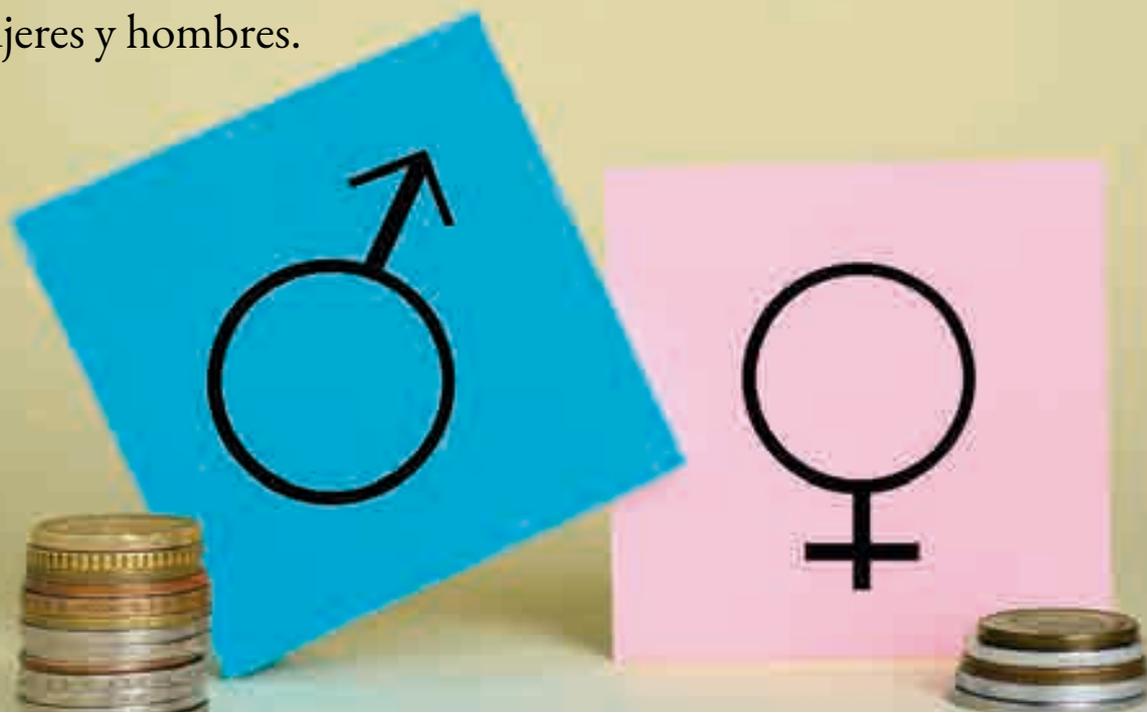
DÍA EUROPEO DE LA IGUALDAD SALARIAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES

El pasado 22 de febrero se celebró el día europeo de la Igualdad Salarial entre mujeres y hombres. Las mujeres cobran de media al año 5.726,30 euros menos que los hombres en Europa.

Los datos muestran que el salario medio anual en 2018 fue de 24.009,12 euros, sin embargo, el salario medio de las mujeres se estableció en 21.011,89 euros y el de los hombres en 26.738,19 euros, una diferencia en euros que como ya hemos mencionado es de 5.726,30 euros al año, en detrimento de las 7.752.600 asalariadas.

Esa diferencia asciende a más de 44.394 millones de euros, el 3,69 % del PIB de ese mismo año. Si el trabajo de las mujeres se valorara de forma equivalente al de los hombres, y percibieran salarios más equitativos, aumentarían las cotizaciones a la Seguridad Social y las contribuciones a Hacienda. Con la brecha salarial que encubre la discriminación económica hacia las mujeres, perdemos las mujeres, pierde el Estado y perdemos todos.

El sector servicios sumó una brecha salarial del 30,1 % (más de 10 puntos por encima de la media del conjunto de todos los sectores), con una diferencia salarial de más de 6.800 euros anuales de media entre mujeres y hombres.





UGT FORTALECE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD EN LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL CONJUNTO DE PAISES DE LA UNION EUROPEA

Implementar medidas específicas para conseguir trasladar la igualdad efectiva en los centros de trabajo es y debe ser un objetivo prioritario del sindicalismo europeo y una obligación para el conjunto de empresas de seguridad privada en los distintos países donde prestan sus servicios.

En las jornadas celebradas en Bruselas el 22, 23 y 24 de febrero con la participación del Sindicalismo Europeo UNI y CoESS que engloba a las direcciones de las empresas de seguridad en Europa, entre otros aspectos que marcarán, sin duda, el futuro de la actividad de la seguridad privada en los próximos años. UGT que forma parte de la Dirección Europea de UNI ha vuelto a insistir en la necesidad de avanzar en fortalecer las medidas reales de igualdad en el conjunto de las empresas.

El proyecto en materia de igualdad que se viene trabajando entre agentes sociales y económicos en materia de seguridad privada en el marco europeo para UGT no debe quedar en un mero documento ni en una declaración de buenas intenciones por parte de las empresas. La incorporación de la mujer en el sector de la seguridad privada va en aumento en la mayoría de países de la Unión Europea y ello conlleva a fortalecer los criterios de igualdad en los distintos centros de trabajo.



Tomando como referencia lo acontecido en nuestro país desde UGT se han venido negociando más de cien planes de igualdad en el ámbito estatal, con medidas reales hacia introducir verdaderos criterios de igualdad para las trabajadoras y trabajadores del sector, sometiendo los mismos a mesas de seguimiento sobre el cumplimiento de los mencionados planes.

Para UGT uno de los objetivos prioritarios es incorporar en las empresas de seguridad y servicios auxiliares en España la figura del delegado y delegada de igualdad como elemento sindical indispensable hacia los parámetros de la igualdad efectiva en los centros de trabajo, elementos ahora también tratados por UGT en el ámbito europeo.

En Europa la característica fundamental que afecta al sector es la fatal y escasez de mano de obra. Además, se trata de un sector maduro debido al envejecimiento poblacional y, por otra parte, porque los jóvenes no desean acceder a la ocupación. Además, se trata de un sector masculinizado y por tanto la inclusión de la mujer es un desafío al que el sector en Europa se debe enfrentar.

Si bien en la actualidad los servicios del profesional de la seguridad privada requiere las tareas tradicionales de vigilancia in situ y remota, la demanda de los clientes está cambiando, ya que reclaman la integración de nuevas tecnologías, gestionadas por profesionales con capacidades específicas que vayan más allá de la cualificaciones básicas, es decir, demandan soluciones de seguridad cada vez más sofisticadas, que incluyan una vigilancia remota integrada, ciberseguridad y análisis de datos, así como la gestión de personas.

En algunos segmentos de negocio, esto supone cambios en las tareas, por tanto, el sector debe ser capaz de retener y contratar personal con habilidades básicas, medias y altas.

La falta de capacitación se ha puesto igualmente de manifiesto, en una encuesta dirigida a las partes interesadas y llevada a cabo por equipos de investigación de prospección empresarial en Europa.

Entre los resultados del estudio se desprende lo siguiente:

El 92% de las empresas declaran tener crecientes dificultades para encontrar trabajadores y trabajadoras.



Intervención de Victoria Embid, Responsable del Área de Internacional del Sector de Seguridad Privada y Servicios Auxiliares de FeSMC UGT.

El 48% de las empresas tienen dificultades para responder a la demanda del mercado debido a la escasez de capacitación.

El 65% de las empresas considera que la escasez de mano de obra, así como la falta de capacitación, es susceptible de convertirse en un problema grave para el desarrollo futuro de sus empresas en los próximos cinco años.

El 60% de las empresas de seguridad privada encuestadas en el estudio, consideran que esta problemática va en aumento.

El 70% de los sindicatos sectoriales consideran que esta problemática persistirá y constituirá un impacto empresarial significativo y negativo.

El 76% de las empresas refieren que tienen cada vez mayores dificultades para contratar personas trabajadoras con habilidades específicas y relevantes para satisfacer las demandas del mercado.



AREA DE IGUALDAD

Firmado el Plan de Igualdad de la empresa **INGLOBA SEGURIDAD**

8 de febrero de 2023 hasta 8 de febrero de 2027



Pinchar en en la imagen.

Firmado el Plan de Igualdad de la empresa **SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES**

Periodo de 2023 - 2027



Pinchar en la imagen.





Observatorio

SECTORIAL DE LA SEGURIDAD PRIVADA

EL SECTOR DE SEGURIDAD PRIVADA REFUERZA EL DIALOGO SOCIAL EN ESPAÑA

El Observatorio de Seguridad Privada compuesto por APROSER, ASECOPS, UGT, CCOO y USO constituye mesas específicas para abordar con tiempo suficiente y desde el necesario dialogo social la transformación que fruto entre otros factores de la era tecnológica afectarán al sector en los próximos años.

UGT una vez entrado en vigor el convenio colectivo estatal de seguridad privada para los próximos cuatro años y que recoge un incremento del 16% durante su periodo de vigencia toma como uno de sus objetivos prioritarios reforzar el dialogo social tanto con asociaciones patronales como con todos aquellos ámbitos políticos e institucionales que de una u otra forma participan en decisiones que afectan al desarrollo y el empleo de la seguridad privada en nuestro país. Formación Profesional como vía de acceso a la profesión en un futuro cercano donde abordar las distintas especialidades del sector, así como los perfiles tecnológicos de futuro Recuperar el contrato de relevo por jubilación anticipada, así como impulsar los coeficientes reductores como vía de rejuvenecimiento de plantillas y salida digna de la profesión para las personas trabajadoras de avanzada edad.

Avanzar hacia un reglamento del siglo XXI donde exista un reconocimiento expreso de la complementariedad de la seguridad privada, así como una mayor protección individual y jurídica.

Modificar los criterios de contratación pública que siguen siendo una de las mayores lacras para el personal de seguridad privada debido a los bajos precios y a la proliferación de empresas que finalizan su actividad en el sector con concurso voluntarios dejando en exclusión a sus vigilantes de seguridad. Análisis real de la situación del Transporte de Fondo ante el ataque al efectivo y nuevos nichos de mercado capaces de mantener y generar empleo para las personas trabajadoras dedicados a la mencionada actividad profesional.

Para UGT resulta imprescindible una necesaria anticipación al cambio ante los nuevos retos tecnológicos, así como un cambio de modelo de seguridad privada en España donde empresas, sindicatos y gobierno deben jugar un papel fundamental.

ELECCIONES SINDICALES

EULEN SEGURIDAD MADRID



UGT	5 DELEGADOS/A
CCOO	3 DELEGADOS/A
ATES	5 DELEGADOS/A
AS	3 DELEGADOS/A
SOLIDARIDAD	3 DELEGADOS/A
USO	2 DELEGADOS/A

SECURITAS BURGOS



UGT	3 DELEGADOS/A
USO	2 DELEGADOS/A
CCOO	3 DELEGADOS/A
SOI	1 DELEGADOS/A



PRIMERO LAS PERSONAS

NOS IMPORTAN TUS DERECHOS

NOS IMPORTAN TUS CONDICIONES LABORALES

NOS IMPORTA TU FORMACIÓN

NOS IMPORTAS TÚ



Pulsar en la imagen para hoja de afiliación

